



Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 292-2026
EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**



CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras, nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-852-08-2026, de fecha 12 de agosto del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita someter a consideración lo siguiente:

1. **Ascender** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **señora MARITZA LORENA HERRERA HERRERA DE GONZÁLEZ**, al puesto de Asistente II de Magistraturas, plaza No. 1546, con salario base mensual de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1546, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Declarar vacante** el puesto de Oficinista VI de Secretaría General No. 57;
3. **Trasladar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **Licenciada SARA ARGENTINA BARRIENTOS SANDOVAL DE SALAZAR**, al puesto de Asesora Jurídica del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza No. 1547, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q.17,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1547, del presupuesto de funcionamiento vigente;
4. **Declarar vacante** el puesto de Subjefe(a) del Departamento de Organizaciones Políticas No. 529;
5. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **señora LIGIA ALEXIS MAZARIEGOS BARHAM**, en el puesto de Oficinista IV del Departamento Administrativo, plaza No.1545, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1545, del presupuesto de funcionamiento vigente;
6. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **señora THELMI ELIZABETH ALVAREZ CASTILLO**, en el puesto de Asistente II de Magistraturas, plaza No.1548, con salario base mensual de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) y cargo a la

*Tribunal Supremo Electoral*

partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1548, del presupuesto de funcionamiento vigente;

7. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **señora MARÍA CRISTINA MAEDA RAMÍREZ**, en el puesto de Técnico VI del Instituto Electoral, plaza No.1544, con salario base mensual de TRECE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.13,800.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-11-02-101-11-011-1544, del presupuesto de funcionamiento vigente;
8. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la **Magíster WENDY MARISOL MONTENEGRO GARCÍA**, en el puesto de Coordinador IV (Coordinador Financiero) de Secretaría General, plaza No.52, con salario base mensual de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.22,600.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-52, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: *Trasladar y ascender con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora MARITZA LORENA HERRERA HERRERA DE GONZÁLEZ*, al puesto de Asistente II de Magistraturas, plaza número 1546, con salario base mensual de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1546, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: *Declarar vacante el puesto de Oficinista VI de Secretaría General*, plaza número 57;

ARTÍCULO 3º: *Trasladar con efecto partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada SARA ARGENTINA BARRIENTOS SANDOVAL DE SALAZAR*, al puesto de Asesora Jurídica del Departamento de Organizaciones Políticas, plaza número 1547, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q.17,100.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-01-101-11-011-1547, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 4º: *Declarar vacante el puesto de Subjefe(a) del Departamento de Organizaciones Políticas*, plaza número 529;

ARTÍCULO 5º: *Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora LIGIA ALEXIS MAZARIEGOS BARHAM*, en el puesto de Oficinista IV del Departamento Administrativo, plaza número



Tribunal Supremo Electoral

1545, con salario base mensual de DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE QUETZALES (Q.10,720.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1545, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 6º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **THELMI ELIZABETH ALVAREZ CASTILLO**, en el puesto de Asistente II de Magistraturas, plaza número 1548, con salario base mensual de CATORCE MIL QUETZALES (Q.14,000.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-1548, del presupuesto de funcionamiento vigente;

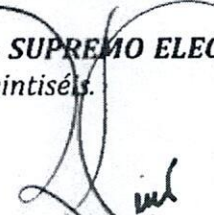
ARTÍCULO 7º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la señora **MARÍA CRISTINA MAEDA RAMÍREZ**, en el puesto de Técnico VI del Instituto Electoral, plaza número 1544, con salario base mensual de TRECE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q.13,800.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-11-02-101-11-011-1544, del presupuesto de funcionamiento vigente;

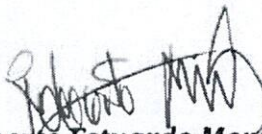
ARTÍCULO 8º: Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Magíster **WENDY MARISOL MONTENEGRO GARCÍA**, en el puesto de Coordinador IV (Coordinador Financiero) de Secretaría General, plaza número 52, con salario base mensual de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.22,600.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-52, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 9º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

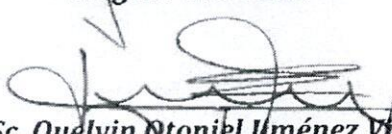
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de agosto de dos mil veintiséis.

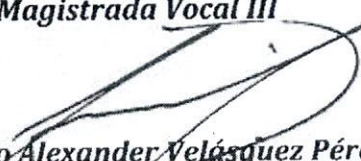
COMUNÍQUESE:

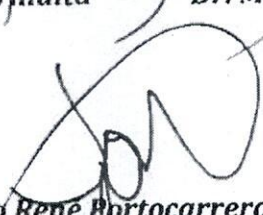

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta


Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II


MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III


MSc. Quélvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV


Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V


M.A. Pablo René Portocarrero Marrasquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

